

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

SUSCRICION voluntaria abierta en nuestras oficinas, para acudir a las necesidades que cree en esta ciudad la invasion de la enfermedad reinante.

Rs. vn. SUMA ANTERIOR. . . . . 290

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

Como hemos dado cabida en nuestras columnas a todo cuanto se ha escrito en favor del ácido félico, considerado como anticolérico, creemos un deber de conciencia la publicacion del siguiente artículo del «Monitor científico industrial» en que manifiesta que la venta de dicho artículo ha sido prohibida por el Sr. Gobernador de Barcelona, si bien el colega no cree justa dicha disposicion. Dice así «El Monitor»:

«En el «Diario de Barcelona» de ayer leímos una orden del Sr. Gobernador, civil de la provincia, por la que, sin previa informacion, prohibe la venta del anti colérico segun la fórmula perfeccionada del Dr. Quinquaud, á consecuencia de las quejas que dice le han hecho algunos médicos de los desastres que dicho anti colérico causaba.

Las órdenes de la autoridad son difícilmente discutibles, y menos aun en un caso semejante, en que la salud pública sea el blanco de la cuestion; pero puede serlo la veracidad y el saber de los médicos consejeros y promotores de tal orden.

Muchas veces nos hemos ocupado en las columnas de nuestro periódico, del ácido félico (base principal del citado anti-colérico); hemos hablado tambien de los maravillosos efectos que ha producido y sigue produciendo en toda Europa, y sobre todo en los países cálidos, en los hospitales y lugares infectados, donde se emplea dicho ácido como purificante atmosférico, y antipestilencial por excelencia.

Que médicos expertos ignoren semejantes hechos, es á nuestra opinion imperdonable. Decir que el ácido félico, como preservativo, puede ser y ha sido perjudicial á la salud, es una accion inculcable.

Si los señores médicos consejeros, (y solo nos referimos á estos, pues evidentemente no está toda la facultad al nivel de sus hermanas de Europa), si los señores médicos consejeros decimos, saben hacer un simple análisis cantitativo y cualitativo, sirvanse tomar el anti-colérico de los señores Teixidor, Comarera y compañía y verán de qué está compuesto.

Nosotros les ponemos en reto. No encontrarán en él ni una sola sustancia que no sea buena, saludable, eficaz para preservar del mal aire que reina, anticolérica, ó si quieren, antipestilencial.

Podemos evitarnos parte del trabajo diciéndoles lo que dicho anti colérico contiene:

Acido félico puro cristalizado, que forma la base antipestilencial. Acido salicílico. Acido acético. Cloruro de sodio.

Podrá decirse que no hay de malo ó peligroso en las sustancias que acataremos de analizar?

Los ponemos igualmente en reto á que nos citaran ni un solo caso en que este preservativo haya sido nocivo á la salud mas delicada. Nosotros por el contrario podemos citar miles de casos en que ha producido los mejores resultados; y que cuando convenga serán justificados por los sujetos mismos.

Pero basta ya, para que cansarse en enumerar á los que prefieren permanecer envenenados en las tinieblas? sin embargo, es muy triste ver que en la época en que nos hallamos, la ya sententados por los médicos, y que estos temen semejantes pruebas para satisfacerse.»

Ha sido declarado cesante D. Angel Ruiz Pastor, oficial 7.º 2.º de la administracion de Hacienda de esta provincia, y para reemplazarle se ha nombrado á D. Miximo Gonzalez.

Ignoramos si ha sido declarado cesante D. Juan Gonzalez, oficial 3.º de dicha administracion, y en su lugar se ha nombrado á D. José B. G.

cargo á D. Francisco Camacho y Tejedor. Por último ha sido declarado cesante D. Esteban Capdepon, oficial 4.º de la administracion de propiedades y derechos del Estado de esta capital, reemplazándole D. Antonio Maria Pisana y Pastor.

Las defunciones que produjo el cólera el dia 14 en Sevilla fueron 37 en la ciudad y 2 en Triana. El 15 las defunciones fueron 42.

Hace pocos dias digimos que se iban á abrir las cañerías para la colocacion de la tubería que desde la fábrica hade conducir á esta capital el gas para el alumbrado: efectivamente, las cañerías se están abriendo, pero hasta ahora no hemos visto colocar nada de la tubería ni sabemos que se haya recibido en esta capital. Será esto culpa de la empresa contratista? no lo creemos, puesto que esta está interesada en la pronta conclusion de la obra. Será culpa de la empresa del ferro carril? quizás sea así, pues no sabemos cómo, pero no parece haber oído decir que estaba detenida en Cartagena esp. rando embarque en los wagones, y en este caso ignoramos que móvil pueda ocasionar el retraso de su envio.

Hemos recibido el último número de «El Museo literario» y en sus columnas contiene lo siguiente:

Revista de Madrid, por D. Gerónimo Flores.—Le cómo se medra en nuestros dias: carta de un tal Lopez á un tal Lanas, por D. Rafael Blasco.—Bebedora de aguardiente.—Antigüedades de Cervetri.—En el fondo del cuadro: Fé, esperanza, y... desengaño, por D. Enrique Ceballos Quintana.—El monstruo de cien cabezas, por D. J. de Ramirez, (conclusion).—A la memoria de... (elegía) por D. P. M. Yago.—Agitacion de amor, (poesia) por D. José Lamarque de Novoa.—Un drama en alta mar: Novela original, por D. Salvador M. de Fábregues. (continuacion).

Láminas. Bebedora de aguardiente.—Pueblo de Cervetri y posicion de la antigua Ceræ.—Interior del gran sepulcro etrusco en Cervetri.

El doctor en medicina D. Francisco Vigil y Mora nos ha remitido el siguiente anuncio, que por su carácter de actualidad lo insertamos en este lugar. Dice así:

DEL CÓLERA ASIÁTICO.

D. Francisco Vigil y Mora, doctor en medicina y cirugía, tiene el honor de ofrecerse á este ilustrado público para asistir á los cólericos que se le encarguen.

En tiempo de epidemia de cien diarreas novena y cinco son cólericas; por consiguiente los individuos que teniendo la esperen se le presenten los vómitos para avisarle se esponen á morir en poco tiempo por la coagulacion rápida de la sangre; y algun otro niño ó viejo lentamente del útero por la alteracion de la misma; y si se invaginan sus intestinos como acontece algunas veces mueren sin remedio del vómito ó cólico de miserere.

Las personas que tengan la desgracia de que los vómitos procedan á la diarrea, ó que ambos se presenten casi á un tiempo padecerán el cólera en proporcion á su causa, por lo tanto para facilitar que la diarrea se anticipe á los vómitos conviene comer frutas, hortalizas y legumbres con las sustancias animales, y si á pesar de esto hubiesen estreñimiento se administrará diariamente una lavativa compuesta de un cuartillo de cocimiento de malvas, malvabisco ó linaza entera y una cucharada de aceite de ricino.

Todo cólico que muera después de dos dias de haberse presentado los vómitos es debido al mal plan curativo, excepto los casos de vómito, y de éstos en niños y viejos; pero nunca debe culparse á los médicos, pues ignorando la causa y sus efectos todos los tratamientos que emplean no pueden ser otros que los del empirismo. El cólico que, asistido por otro facultativo, muere á los dos dias, si lo es por el que suscribe le hace vivir tres y sobrevive.

La autoridad en bien de la humanidad mejor que el público, debe facilitarle cuantos enfermos pueda con objeto de probar la veracidad de lo que deja expuesto.

Las personas que piensen avisarle principiarán á usar el método siguiente: Consejos higiénicos.—El cólico se pondrá en la habitacion mas grande que tenga la casa, pero no en la corriente de aire que produce las puertas y ventanas abiertas.

La cubierta de su cama será arreglada á la estacion, mas si el paciente dijese que tiene calor y sacase los brazos fuera de aquella se le aligerará, solo las piernas se cubrirán con alguna ropa mas.

Diarrea.—En el mismo acto que esta se presente, aunque la crea no colé-

rica, tomará media onza del purgante de Le Roy 2.º 63.º grado, ó bien seis onzas de la pocion angélica, y se abs- tendrá cuanto pueda de beber agua hasta las dos horas, y cada cuatro se le dará una taza de caldo especial y colado si lo quisiese.

Vómitos.—Cuando estos se presenten tomará en seguida de uno de ellos media onza del vomi-purgativo de Le Roy, y si no vomitase á la hora se repetirá; y pasada, otra beberá el enfermo cuanto quiera de infusion tibia de borraja fresca ó seca, mejor que de la flor, ó bien agua tibia con una cucharada de aceite comun.

Calambres.—Unturas á menudo, en donde los haya, de espíritu de vino de 35.º con la cuarta parte de alcanfor disuelto en él, y en seguida de cada una se harán fricciones continuas de pomada alcanforada en las piernas, brazos y pecho, e mpuesta con una parte de alcanfor y cuatro de manteca de cerdo.

Orión.—No habiendo de este liquido en la vegiga, excepto en los casos mas leves, omita el uso de bebidas para espelería que tanto recomiendan los charlatanes y curanderos.

Todos los medicamentos predichos, excepto la pocion angélica, quien pueda los tendrá prevenidos para no andar con prisas y apuros en caso de necesidad. Siempre se guardará el último curso y vómito para que los examine.

Pocos enfermos de los que le sobrevivan no estarán convalecientes á los cinco dias.

No se encargará del cólico que visite otro compofesor sin el consentimiento de este.

Cobrará sus derechos solamente de los coléricos que le sobrevivan, excepto los de la primera visita.

No confien en la curacion del cólera, que es insegura, pero si en el preservativo; en términos que si todos los habitantes de esta poblacion ó de otra lotouraran hoy con el autor desaparecería la epidemia á los ocho ó diez dias.

Francisco Vigil.

Reside en la calle de la Frereria, número 24.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular.

A fin de que por los Alcaldes presidentes de las comisiones inspectoras del censo electoral establecidas en todos los pueblos cabezas de seccion, que son á la vez los de cabeza de partido judicial, se dé satisfactoria aplicacion á la Real orden de 19 de setiembre último; he dispuesto prevenirles que admitan toda reclamacion de mayor contribuyente, aunque antes haya sido este admitido de las listas de segunda rectificacion recientemente publicadas, con el fin de tener previsto el caso de si por consecuencia de haberse apelado de algun fallo de este Gobierno ante la Audiencia territorial, se revocase por esta la providencia de exclusion, en cuyo último caso tengan luego que figurar los interesados en las listas que se ultimarán próximamente.

Al propio tiempo prevengo y encargo á los mismos Alcaldes, que las reclamaciones que ante las referidas comisiones inspectoras se interpongan hasta el 27 del corriente, procuren remitirlas con informe á esta superioridad, precisa é irremisiblemente dentro de los tres dias siguientes, segun se preceptúa en la disposicion 5.ª de la citada Real orden.

Por último, los mencionados Alcaldes deberán participarme desde luego, quedar abiertos los libros de registro del censo electoral conforme establece la disposicion 7.ª de dicha real orden, y con arreglo al modelo que se insertó á continuacion de la misma, en el «Boletin oficial» número 496 del sábado 23 de setiembre próximo pasado.—El Gobernador de la provincia, Félix Paule,

El dia 30 del actual y ante el Sr. Gobernador de la provincia, tendrá lugar la subasta para la construccion de las obras de la crugia de Mediolla y parte de la de Peniote de la casa de Expositos y Maternidad de esta ciudad.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante

en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Que dan existencia, Fallecidos, Curados, Invadidos, Existencia anterior. Rows include Murcia y su radio, Cartagena, Alcantarilla, etc.

A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido el despacho telegráfico de hoy.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Juan Cancio y Sta. Irene, vg. y mr. Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, y mañana en la de religiosas Capuchinas. Cultos.—Mañana dará principio en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista un solemne triduo de rogativa consagrado á la Santísima Trinidad por su apostólica y real archicofradía, celebrándose á las nueve de la mañana, después de poner de manifiesto á S. D. M., una solemne misa y coleccion de se cantará la lotania de los santos y después la reserva. Al toque de oraciones se rezará el santo rosario, el triduo y el triteo. El sábado tendrá lugar igual solemnidad. El domingo se manifestará á las 8 y habrá misa cantada en la que se dará la sagrada comunión y se cantará el santo triduo; á las 9 se celebrará otra misa como los dos dias anteriores, y á las 3 y media de la tarde se rezará el triduo y se dará en procesion la Sma. Trinidad, á la que asistirá el Excmo. Sr. D. D. Señor Obispo y autoridades, y los señores que gusten concurrir con luera.

A Novelda: á Alicante.

La empresa de diligencias de los Sres. Cremas y Compañía que tan conocida es de público por los buenos servicios que le viene prestando hace años, y que para ello no omite gasto alguno, comprendiendo que para mayor comodidad de los señores viajeros es conveniente en la presente estacion aumentar un servicio á los que hoy tiene, establece estos desde 1.º de octubre en la siguiente forma:

Coches de dia.

A Novelda y Alicante diarios. Salen de la fonda de la Cruz á las 8 y media de la mañana conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren correo de Valencia y Madrid

Coches por la noche.

A Novelda diarios. Salen de la fonda de Patron á las 7 de la noche conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren misto de Valencia y Madrid.

Precios de pasajes.

A Novelda, berlina 38, interior 52, capé 24. A Alicante 42 51 20. 219-13-8

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de tren desde el 27 de abril de 1865.

Table with columns: PRECIOS, SALIDA DE MURCIA para las estaciones de las estcs, LLEGADA a las estcs, SALIDAS DE LAS estaciones de Murcia, LLEGADA a Murcia. Rows include Madrid, Cartagena, Idem., Alicante, Valencia, Albacete, Cieza, Idem.

ANUNCIOS.

PAPEL FUMIGADOR DE SWANN. FARMACEUTICO.

12, rue Castiglione, Paris. Este papel desinfectante conviene admirablemente para sanear las habitaciones. En quemándolo exhala un olor de los más ricos y agradables. Es muy buscado para las habitaciones de los enfermos por que destruye en el instante los miasmas de los tóxicos. Se vende á 8 rs. caja en la comision de Almazan.

Medicamentos NUEVOS LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de Hogg de Pepsina, ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgias, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles. El alimento no es mas que una sustancia bruta, de propiedad nutritiva de por sí y que mata por infección á todo el que no le digiere. La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. Venne los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.º Sobre la dyspepsia y concusion; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutricion. Precio del frasco triangular, 5 fr. 2.º Píldoras de Hogg de Pepsina, COMBINADAS CON EL HIERRO REDUCIDO POR EL FERROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (peridias blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados. El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. (BOUCHARDAT). En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, sus alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. Precio del frasco triangular, 4 fr. 3.º Píldoras de Hogg de Pepsina, COMBINADAS CON EL PROTOYODOURO DEL FERROGENO INALTERABLE, recomendándose en las enfermedades escrofólicas, linfáticas, sífilíticas, tisis y consumptivas de la economia en general. La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte desmenuada excitante de estos dos elementos terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr. 4.º Vendense en el laboratorio de Hogg, farmacéutico químico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de un scrpte de bigado de becales. Madrid, Calderon, Principe, 13; botica, plaza del Angel, 7; Ulzurrun, Barrionuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Lande; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano; Murcia, botica del Sr. Guerra.

Ley de disenso paterno. se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO. LA LECHE ANTEPELIGA (mit antipehigica) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas y rugosidades, etc. da el rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, Candis et comp., boulevard St. Denis, número 261. Precios, en Francia el frasco 5 francos, en España 21 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin.